



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba

Ref. Exptes. 0048560/2011 - 0012809/2018

VISTO:

que por Resolución Decanal N° 0318/2018 de fecha 17 de Abril de 2018 se designa el Jurado encargado de valorar los méritos del trabajo de Tesis Doctoral presentado por la Profesora Jimena Inés Garrido, titulado según R.D. N° 654/2012 : *"Hay fiesta en la Villa. Un análisis de performances teatrales en las noches de verano de la ciudad de Villa Carlos Paz"*; y

CONSIDERANDO:

que el mismo se ha expedido con fecha 11 de septiembre de 2018 dando cumplimiento con lo establecido por el Artículo 20 del Reglamento de Doctorado (RHCD N° 380/04);

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°: DAR POR ACEPTADO el trabajo de Tesis Doctoral de la Profesora Jimena Inés Garrido, titulado según R.D. N° 0318/2018: *"Hay fiesta en la Villa. Un análisis de performances teatrales en las noches de verano de la ciudad de Villa Carlos Paz"*.-

ARTICULO 2°: FIJAR el día ***Viernes 19 de Octubre de 2018***, a las ***14:00 horas***, en la Sala B de Postgrado de esta Facultad, como fecha y lugar para la defensa oral por parte de la Profesora Jimena Inés Garrido, de su trabajo de Tesis Doctoral.-

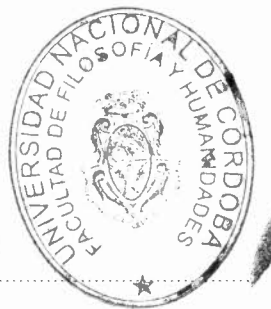
ARTICULO 3°: Comuníquese y archívese.-

CÓRDOBA, **17 SEP 2018**

RESOLUCION N°: **1080**

ng

Dr. A. SEBASTIÁN MUÑOZ
SECRETARIO DE POSGRADO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
U.N.C.



www.ffyh.tnc.edu.ar

Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
U.N.C.